



DECRETO EXENTO N° 3225,
RETIRO, 03 OCT 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones."

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

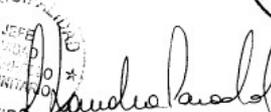
1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$335.000 (treientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Edita Inés Hernández Morales	13.842.369-7	\$30.000	Aporte como reembolso de gastos en tratamiento kinésico a su hija
Leonor de las Mercedes Salazar Rodríguez	8.906.980-7	\$40.000	Aporte para compra de alimentos
Praxedes del Carmen Vásquez Leiva	5.507.336-8	\$65.000	Aporte como reembolso por gastos médicos
Mabel Magdalena Becerra castillo	12.545.350-3	\$70.000	Aporte para compra de alimentos y gastos médicos
Amelia Iris Villarroel Villarroel	14.022.555-K	\$40.000	Aporte para compra de alimentos
María Eliana Salvo Muñoz	10.225.941-1	\$40.000	Aporte para compra de alimentos
Doris Verónica Mihelic Sepúlveda	15.419.631-5	\$50.000	Aporte para compra de alimentos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CECILIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFA (S) DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/CPF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario